



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 12 DIC. 2025 Hs. 10:53 |
| Número: | 1146 Fojas: 10 |
| Expe. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

JEREZ Diana Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 129/25

Letra: BSF

Ushuaia, 12 de diciembre de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y, por su intermedio, al Honorable Cuerpo de Concejales, a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

La presente iniciativa se formula con el objeto de dar curso a lo solicitado por los vecinos en el Asunto 834/2025, mediante el cual expresan diversas inquietudes y reclamos respecto de la situación de limpieza general de la ciudad y, particularmente, sobre la presencia de vehículos en estado de abandono - chatarra - en la vía pública.

En distintos sectores de la ciudad se observan vehículos automotores abandonados hace largo tiempo. Puntualmente, los vecinos mencionados han señalado la existencia de un **colectivo** patente **EDK 265** y un **trailer** -sin patente- los dos de color negro, ubicado sobre Avenida Leandro N. Alem al 2900, en la intersección con Las Lajas el cual se encontraría en estado de abandono desde hace varios años. corre la misma suerte un trailer del mismo color.

Metros adelante, ubicado en igual sentido sobre la Avenida Leandro N. Alem entre las intersecciones Las Lajas y Los Castor, se encuentra en situación de abandono y hace años, un **colectivo** color negro patente **CMF 348**.

Situación similar se verifica en la calle Perito Moreno al 2600, donde se halla otro **colectivo** abandonado de color blanco sobre la colectora, el cual presenta además la instalación de cilindros de gas de 45 kg, lo que no sólo

Volter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

constituye una indebida ocupación del espacio público, sino que también implica un riesgo para la salud, el ambiente y la seguridad pública.

En igual sentido, corresponde mencionar la presencia de otros **colectivos** abandonados en el acceso al barrio Andorra (rotonda) sobre Héroes de Malvinas 3300. Se adjunta los Anexos I, II, III y IV respectivamente.

Conforme lo establece la Ley Nacional de Tránsito N.º 24.449, artículo 5 inciso x), se considera vehículo automotor a *"todo vehículo de más de dos ruedas que tiene motor y tracción propia"*, comprendiendo automóviles, camionetas, motocicletas, camiones y ómnibus. En consecuencia, los vehículos detallados se encuentran alcanzados por la normativa local vigente.

Corresponde entonces, la aplicación del procedimiento estipulado por la legislación local, iniciando las actuaciones a través de notificaciones formales mediante la colocación de oblesas oficiales, aguardando los plazos establecidos.

Es por ello que, resulta necesario el cumplimiento de lo establecido por la Ordenanza Municipal N.º 5122/16, facultando a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y/o a la Secretaría de Gobierno para la ejecución de las acciones pertinentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la citada norma.

En virtud de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares a fin de incorporar el presente Proyecto de Resolución y proceder a su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

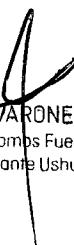
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno y/o de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que inicie de manera inmediata el procedimiento previsto por Ordenanza Municipal N.º 5122/16 para la identificación, notificación, retiro y disposición final de los vehículos automotores en estado de abandono en la vía pública conforme surgen de los Anexos I , II, III y IV respectivamente de:

1. Un colectivo patente EDK 265 y un trailer -sin patente- los dos de color negro, ubicado sobre Avenida Leandro N. Alem al 2900, en la intersección con Las Lajas
2. Un colectivo color negro patente CMF 348, ubicado sobre la Avenida Leandro N. Alem entre las intersecciones Las Lajas y Los Castor.
3. Un Colectivo ubicado sobre la colectora de la calle Perito Moreno al 2600, con presencia de dos cilindros de gas de 45 kg.
4. Dos colectivos abandonados en el ingreso al barrio Andorra en el sector de la rotonda sobre Héroes de Malvinas 3300.

ARTÍCULO 2º .- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en caso de verificarse la presencia de personas habitando dichas unidades abandonadas, de intervención a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, a fin de evaluar la situación y decidir las acciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º .- DE FORMA.


Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO I:

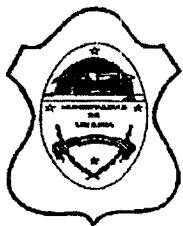


Valter TAVARONE

Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

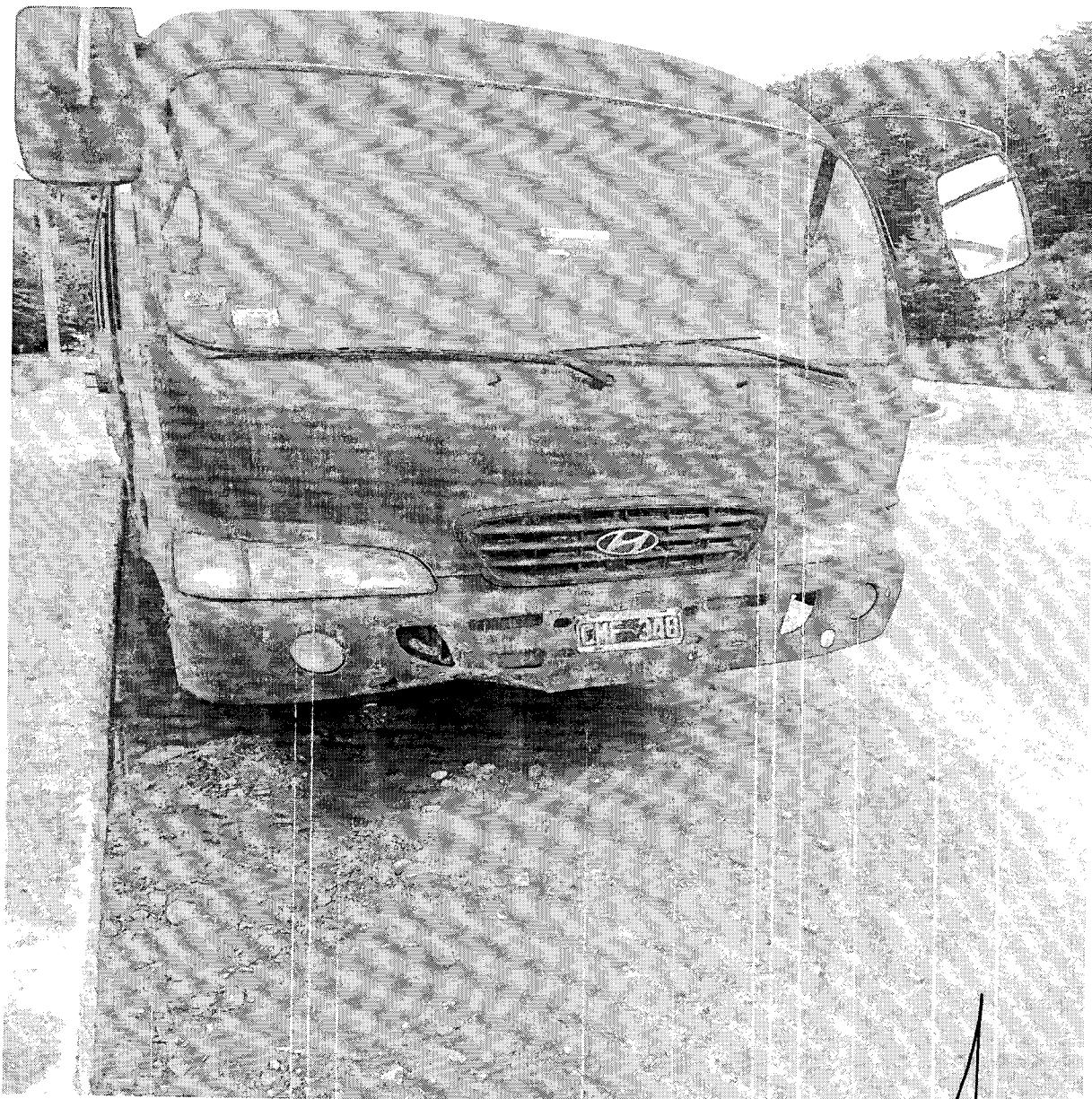


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO II



Valter TAVARONE
BLOQUE Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



Valter TAVARONE

Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

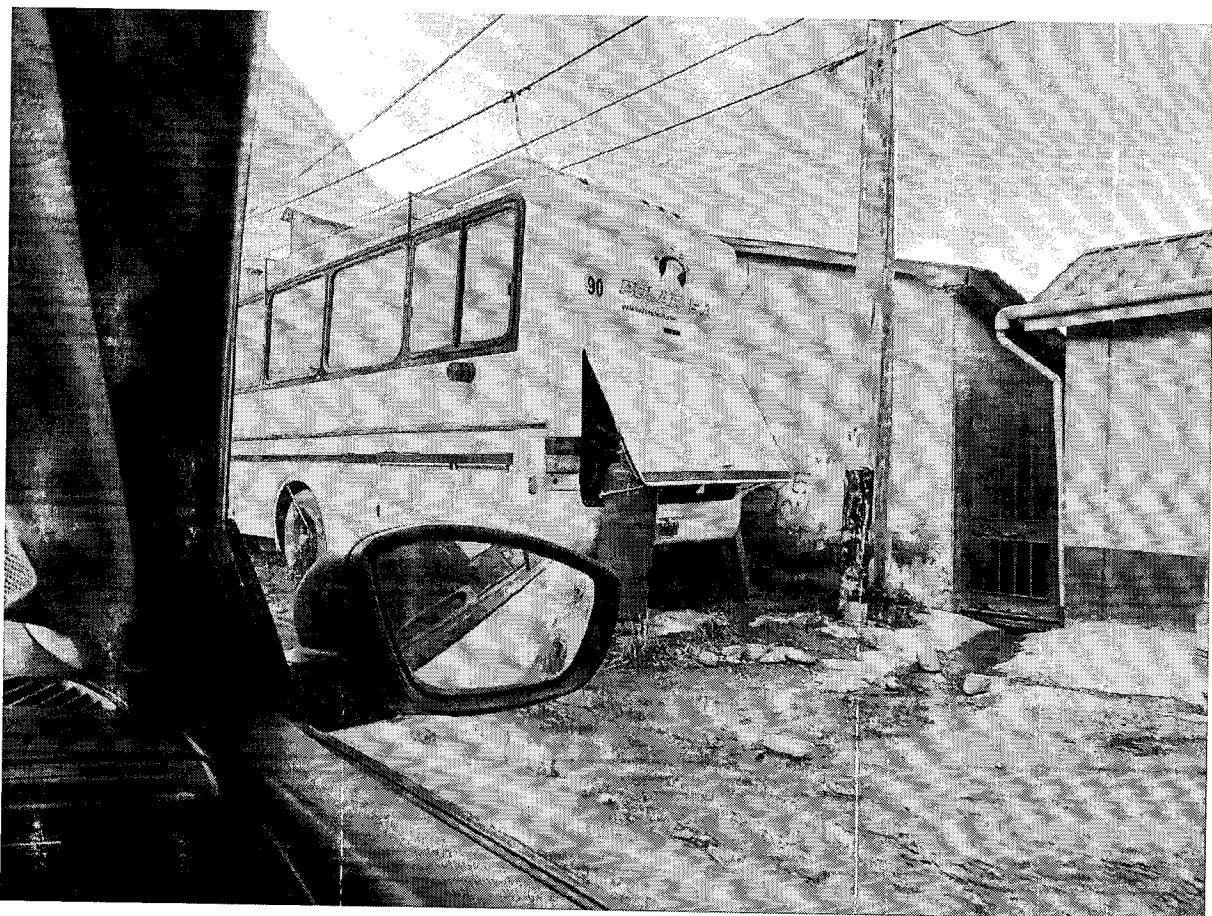
"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO III



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

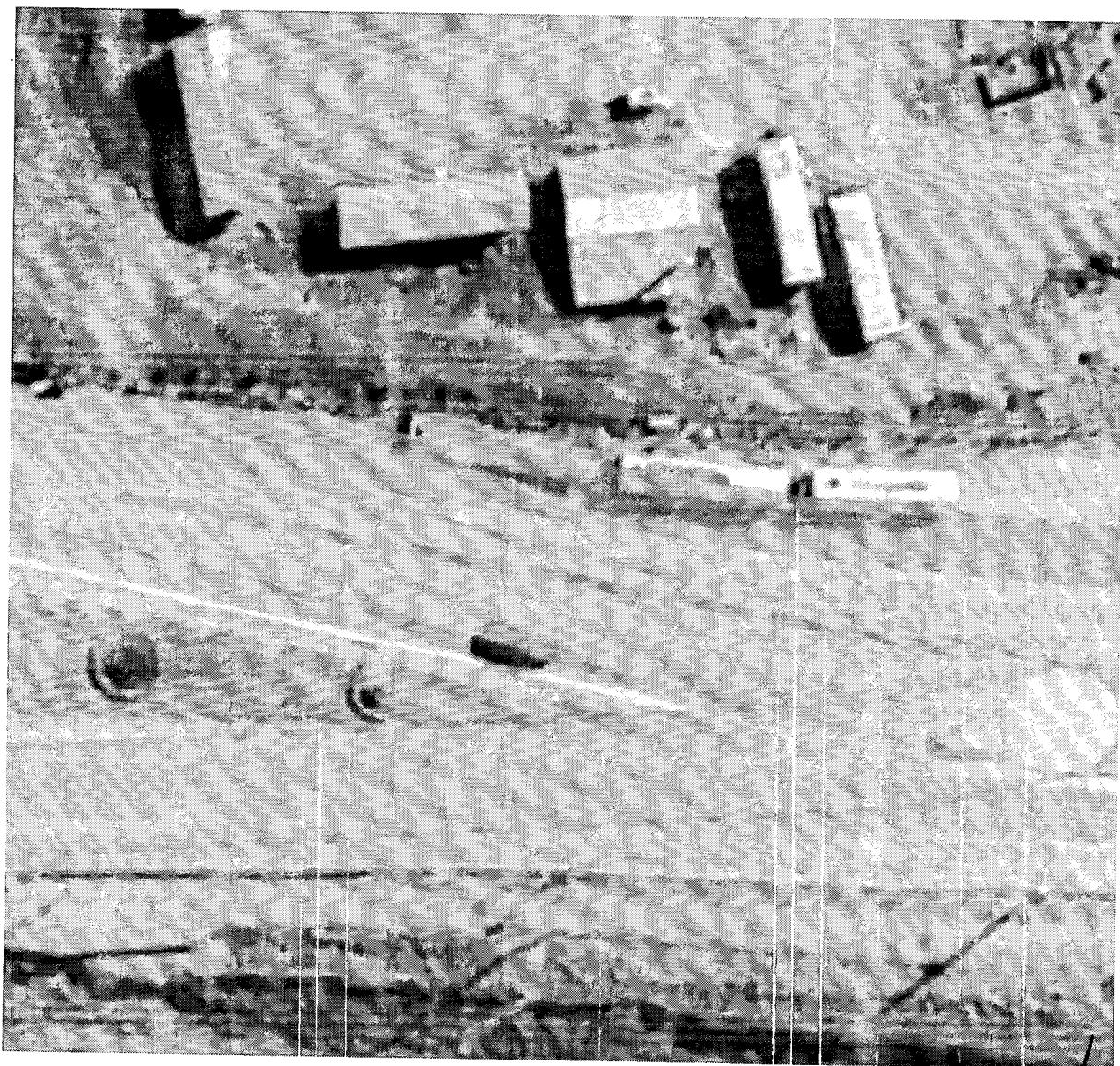
"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO IV



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."